

Río Gallegos, 13 de mayo de 2022.-

VISTO:

La nota N° 090/22 de la Secretaría Académica de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita se autorice la rectificación en el Registro del SIU GUARANI el Acta de Examen de alumnos Regulares RG04536170, correspondiente a la asignatura "Teorías del Aprendizaje" de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, de fecha 11 de julio de 2019, según lo peticionado por nota N° 047/22 de la Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios;

QUE por nota presentada por el docente Prof. Emilio RESTIVO, Presidente del Tribunal Evaluador de la asignatura en cuestión, solicita que se rectifique la calificación de la alumna Agustina Solana MARTINEZ correspondiéndole una calificación de 7 (SIETE);

QUE los motivos que originan la solicitud, obedece a que por un error involuntario fue consignada la calificación de la alumna como "AUSENTE";

QUE se adjunta Nota del Presidente del Tribunal Evaluador, copias fieles de acta inicial y acta definitiva del SIU GUARANI, rubricadas;

QUE no obstante los inconvenientes administrativos que ocasionan estos errores involuntarios, resulta necesario subsanar dicha anomalía;

QUE por Disposición N° 134/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19 y por Disposición N° 152/2020 se implementó en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos, una Mesa de Entradas Virtual;

QUE por Disposición N° 375/2022 se establece que la Dra. Mónica Karina FRANCISCOVIC en su carácter de Vicedecana, subrogará el cargo de Decano de esta Unidad Académica durante los días 13 al 22 de mayo de 2022;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA VICEDECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A CARGO DE DECANATO
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR al Departamento de Alumnos y Estudios de la UNPA-UARG a rectificar en el Sistema SIU GUARANI el Acta de Examen de alumnos Regulares RG04536170 correspondiente a la asignatura "Teorías del Aprendizaje" de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de fecha 11 de julio de 2019, debiéndose transcribir que la alumna Agustina Solana MARTINEZ, DNI N° 39.204.266, obtuvo una calificación de 7 (SIETE), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que se deberá adjuntar el presente instrumento legal al Libro de Actas y Acta Volante.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Secretaría Académica, Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la involucrada, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.



Dra. Karina Franciscovic
VICEDECANA